

Interés legítimo y pensiones para el retiro

6 de octubre de 2023

La política migratoria puede ser impugnada en amparo por parte de una asociación, así se resolvió en jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia. Además, los bancos no podrán tomar fondos de pensiones para pagar deudas de sus cuentahabientes.

Interés legítimo, asociaciones civiles y política migratoria

Las asociaciones civiles tienen interés legítimo para promover amparo en contra de la ejecución de un programa de política migratoria anunciado por el gobierno federal, solo respecto de su aplicación dentro del país. La Primera Sala de la SCJN resolvió en jurisprudencia:

Amparo contra “anuncios del gobierno federal”. En enero de 2019 se anunció el programa “Quédate en México”, para recibir en el país a los migrantes que eran devueltos de Estados Unidos. El amparo fue procedente por la omisión del gobierno de emitir lineamientos para el funcionamiento del programa, pero no en contra de los comunicados emitidos por el gobierno federal. Registro: 2027327

Interés legítimo. Lo tienen las asociaciones civiles cuyo objeto social sea la defensa de los derechos de los migrantes. Los derechos de los niños, niñas y mujeres migrantes no sólo tienen una dimensión individual, sino también una colectiva. Registro: 2027318

¿Cuándo se puede impugnar la política migratoria? El amparo solo procede contra la política migratoria en su faceta interna, la que se dirige a las personas y grupos dentro del país. No procede cuando se trata de su faceta externa, esto es, respecto de las relaciones entre México y otros países. Registro: 2027324

Autoridades no pueden usar redes sociales para exponer a personas

Si un funcionario realiza publicaciones en redes sociales y difunde comentarios en medios de comunicación en contra de una persona, podrá promoverse juicio de amparo en su contra por afectar el derecho al honor y la presunción de inocencia.

Actos de autoridad. Todas las manifestaciones hechas por un funcionario deben considerarse como un acto de autoridad. Registro: 2027290

Carga dinámica de la prueba. El funcionario queda obligado a demostrar que la información que difundió es veraz. Registro: 2027301

Libertad de expresión vs. derecho al honor. Las autoridades solo pueden difundir información verdadera, imparcial y que sea de relevancia pública, de lo contrario se violan derechos humanos. Registro: 2027309

Padres son víctimas indirectas del delito de feminicidio

Se deben reconocer como víctimas indirectas a los padres de una mujer privada de la vida por un feminicidio y no limitarlos al carácter de ofendidos. Esto con fundamento en la jurisprudencia interamericana y en el criterio de la SCJN 1a. CCXII/2017. Registro: 2027287

Los bancos no pueden disponer de pensiones para el retiro

Debe declararse nula la cláusula que le permite al banco tomar recursos de un cuentahabiente para realizar el pago de un crédito, cuando se trata de la cuenta en la que recibe su pensión del ISSSTE. La Primera Sala de la SCJN resolvió en jurisprudencia:

¿Cobro de crédito con otras cuentas? Estas cláusulas son abusivas, sobre todo si le permiten al banco disponer del ahorro para el retiro de un adulto mayor. Registros: 2027303 y 2027304

Pensión jubilatoria. Es una dimensión del derecho al salario, por lo que no puede ser embargado o utilizarse para compensar deudas. La pensión jubilatoria debe protegerse para procurar la subsistencia del adulto mayor. Registros: 2027325 y 2027312

Sistema de ahorro para el retiro. Es un régimen de orden público e interés social que debe ser respetado por las instituciones financieras privadas, ya que prestan servicios de seguridad social y manejan fondos de previsión social.

Obligaciones de las entidades de ahorro para el retiro. Deben procurar que los trabajadores ejerzan sus derechos, deben administrar de forma transparente los recursos y entregar lo acumulado. Registro: 2027291

Relación con otras instituciones financieras. Las entidades de ahorro deben evitar conflictos de interés y el uso indebido de información privilegiada. Tiene que operar de manera independiente, incluso dentro del mismo grupo. Registro: 2027334

Derecho a la seguridad social. Las autoridades deben asegurarse de que las instituciones financieras privadas respeten este derecho, por lo que deben verificar que los bancos no pongan en riesgo el sistema de seguridad social. Registro: 2027311

Mínimo vital. El ahorro para el retiro materializa el derecho al mínimo vital y a la dignidad humana porque está destinado a la supervivencia en la edad avanzada. Registros: 2027307 y 2027308

Acceso a la justicia. El Estado debe asegurar que los adultos mayores y grupos potencialmente

vulnerables puedan acceder a la justicia en defensa del derecho a la seguridad social. Registros: 2027310 y 2027326

Falta de forma en el contrato de donación ¿afecta su existencia?

Debe reconocerse la existencia de un contrato de donación a pesar de que no esté formalizado en escritura pública o inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Si se trata de la donación de un bien inmueble, la falta de formalidad implica que no será oponible frente a terceros. Registro: 2027306

Notarios públicos e informes en juicio intestamentario

Los informes que rinde el notario público en un juicio deben considerarse con valor probatorio pleno y como una certificación notarial. En este caso, el informe daba cuenta de un procedimiento testamentario que había sido seguido ante el notario público. Registro: 2027321